



Resolución de Consejo Directivo **628 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8589/2011: Otorgar al Ing. Jorge Ramiro A. SALDAÑA, prórroga y suspensión de plazos para presentar el Trabajo de Tesis de MER-1998
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
29/10/2025

VISTO la presentación del Ing. Jorge Ramiro Alejandro SALDAÑA, por la cual manifiesta su intención de culminar la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2 de la Res. CD-676/2023-EXA-UNSa., se concedió al Ing. SALDAÑA, plazo hasta el 31/07/2024, para que presentara el Trabajo de Tesis de maestría.

Que el maestrando informa que se encuentra atravesando una delicada situación de salud, adjuntando los comprobantes médicos correspondientes que acreditan dicha circunstancia.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 264, aconseja: a) Tener por prorrogado el plazo de presentación del Trabajo de Tesis, desde el 01/08/2024 y hasta la fecha; b) Tener por suspendido el plazo de presentación del Trabajo de Tesis por el término de un año o hasta una mejora en su situación de salud.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su 15° Sesión Ordinaria del 03/09/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado el plazo desde el 01/08/2024 y hasta el 08/07/2025, para que el Ing. Jorge Ramiro Alejandro SALDAÑA, D.N.I. N° 26.384.091, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTÍCULO 2º: Tener por suspendido el plazo para que presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, a partir del 08/07/2025 y por el término de un año o hasta que mejore la situación de salud del Ing. Jorge Ramiro Alejandro SALDAÑA.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Ing. Jorge Ramiro Alejandro SALDAÑA, al Dr. Carlos A. CADENA (Director de Tesis), al Mag. Víctor Hugo del Valle LUQUE (Codirector de Tesis), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa